



COMITÉ ELECTORAL

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LIMA 2023

ACTA N° 001-2023

Siendo las 19:30 horas del martes 15 de agosto de 2023, con la asistencia de todos los integrantes del Comité Electoral del Colegio de Periodistas de Lima (CPL) según Resolución de decanato N°048-2023-CPL, se dió inicio a la sesión para analizar y aprobar el reglamento y cronograma electoral que regirá para el proceso de elección de las máximas autoridades del Consejo Directivo del CPL, periodo 2024-2025 el próximo 15 de octubre.

Lo antes mencionado, se realizó en base a una revisión exhaustiva del reglamento de las Elecciones generales 2023 del Comité Electoral Nacional (CEN) y su Estatuto del Colegio de Periodistas del Perú (CPP).

En primera instancia, el texto discutido fue el **Art. 34, acerca del voto virtual para el proceso electoral 2023 en el indica que cada Comité Electoral Regional tomará la decisión de realizarlo o no en su respectiva sede**, el cual, **en el CPL no será considerado por no contar con la logística y seguridad pertinente; decisión aprobada por mayoría del Comité Electoral del mismo.**

Luego, se estableció el Cronograma Electoral del CPL y el horario de atención en secretaria del CPL para la inscripción de listas y acreditación de personeros que se atenderá de lunes a viernes desde las 10:00 horas (10:00 a.m.) hasta las 18:00 horas (6:00 p.m.) y los sábados desde las 9:00 horas (9:00 a.m.) hasta las 13:00 horas (1:00 p.m.) en la Secretaría del CPL, ubicado en el primer piso (Av. Canevaro 1474 Lince, Lima). Asimismo, para el escrutinio se considerará la instalación de 5 mesas de votación para el proceso electoral 2023 para lo cual, **cada lista podrá inscribir a 5 personeros**.

Por otra parte, en base al Art. 4, del Reglamento de Elecciones Generales 2023 del CPP, al no contar con recursos económicos suficientes y por decisión unánime del Comité Electoral del CPL 2023 se ha visto necesario formar un grupo de apoyo externo "ad honorem" con un máximo de 3 personas para la agilización y transparencia de todo el proceso electoral que se va a trabajar.

Gerardo Sosaya Saavedra
Presidente

Stephania Badajoz Salas
Secretaria

Pedro León Alcántara
Tesorero